

Tarifario de Productos y Servicios

Las informaciones contenidas en este tarifario están sujetas a revisión periódica, de acuerdo a las condiciones del mercado. El cliente podrá mantenerse informado a través de la pagina web de la institución (www.adopem.com.do) y en sus oficinas.

Fecha de modificación:
28/01/ 2025

Fecha de vigencia:
01/02/ 2025

CARGOS ANTICIPADOS POR DESEMBOLSO									
PROGRAMA	GASTOS LEGALES		GASTO TRAM.	DESGRAVAMEN	OTROS GASTOS LEGALES	TASA	TASA ANUAL EFECTIVA (TAE)	PENALIDAD POR MORA	
GRUPO SOLIDARIO	800.00 a 1,999.99	25%	RD\$25.00	0.75%	0.45%	3.59% mensual 43% anual	67.40%	4% mensual	
	2,000 a 2,999.99	RD\$50.00							
	3,000.00 a 10,000.00	RD\$100.00	1.20%	0.75%	0.45%	63.96%	4% mensual		
	10,001.00 a 15,000.00	1%							
MICRO MICRO	15,001.00 a 40mil	1%	1.2%	0.75%	0.45%	3.59% mensual 43% anual	67.40%	4% mensual	
	800.00 a 1,999.99	2.5%							
MICRO EMPRESA	2,000.00 a 2,999.99	RD\$25.00	1.2%	0.75%	0.45%	3.59% mensual 43% anual	63.96%	4% mensual	
	3,000.00 a 9,999.99	RD\$100.00							
	10mil a 49,999.99	1%							
PEQUEÑOS PRESTAMOS	50mil a 99,999.99	1%	1.2%	0.75%	0.45%	3.00% mensual 36% anual	52.93% 54.18% 52.15%	4% mensual 4% mensual	
	100mil a 199,999.99	RD\$1,250.00	RD\$1,150.00						
	200mil a 299,999.99	RD\$1,500.00	1%	1% (solo pyme pers. Fisica)	N/A	1.5%-2.67% mensual 18%-32% anual	24.64%-43.44%	4% mensual	
	300,000.00 a 999,999.00 ≤ 365 días	N/A							
	300,000.00 a 14,000,000.00 en adelante ≥ 366 días	N/A							
	hasta 1,999.99	2.5%	RD\$25.00	2% (solo pyme pers. Fisica)	N/A	1.5%-2.67% mensual 18%-32% anual	51.13%-66.44%	4% mensual	
	2,000.00 a 2,999.99	RD\$50.00							
	AGRICOLA	3,000.00 a 9,999.99	RD\$100.00	1.20%	0.75%	0.45%	2.84%-3.25%-3.50% mensual 34%-39%-42% anual	27.11%-46.34%	4% mensual
		10mil a 49,999.99	1%						
	AGRO-PYME	50,000.00 a 299,999.99	1%	1.20%	0.75%	N/A	1.5%-2.67% mensual 18%-32% anual	46.93%	4% mensual
300,000.00 a 5,000,000.00									
VIVIENDA	Hasta 1,000,000.00	1%	1%	0.75%	0.45%	2.67% mensual 32% anual	18.15%-21.15%	4% mensual	
GARANTIA CDs	hasta 1,999.99	0%	RD\$25.00	0%	0%	8% adicional a la tasa del certificado	3.00% mensual 36% anual	4% mensual	
		2.5%							
CONSUMO	2,000.00 a 2,999.99	RD\$50.00	1.20%	0.75%	0.45%	3.00% mensual 36% anual	53.45%	4% mensual	
	3,000.00 a 9,999.99	RD\$100.00							
	10mil a 1,000,000.00	1%							
CREDITO EDUCATIVO	Hasta 445mil	N/A	1%	0.75%	0.45%	1.5%-1.67% mensual 18-20% anual	25.13%-27.68%	4% mensual	

FORMULA PARA CALCULO DE CUOTA DE PRESTAMOS

$$Cuota = \frac{P}{1 - (1 + i)^{-n}}$$

P: El importe del préstamo.

i: El interés anual dividido entre doce. Si tasa pactada es variable, el interés será distinto cada año -o cada periodo que esté estipulado en el contrato

n: El número de plazos en el que pagaremos la deuda

Descuento por seguro de vida

PROGRAMA PEQUEÑA EMPRESA (PRESTAMOS)

Desde 50,000.00 y menor a 100,000.00	Descuento RD\$
Hasta 18 meses	\$420.00
Desde 19 meses hasta 24 meses	\$600.00
Desde 25 meses hasta 36 meses	\$660.00
Desde 37 meses hasta 84 meses	\$960.00
Desde 100,000.00 hasta 1,000,000.00	Descuento RD\$
Hasta 18 meses	\$600.00
Desde 19 meses hasta 24 meses	\$720.00
Desde 25 meses hasta 36 meses	\$900.00
Desde 37 meses hasta 42 meses	\$960.00
Desde 43 meses hasta 50 meses	\$1,200.00
Desde 51 meses hasta 84 meses	\$1,800.00

Gastos Legales

Gastos Legales para la formalización de Garantías mobiliarias e hipotecarias

Impuestos por inscripción de hipoteca

2% del monto del préstamo al sobrepasar monto exento DGII (si pasa del 1mm) + \$20.00
 3% del valor mayor entre el precio de la venta y el declarado por la DGII

Impuestos de transferencia

Gestión legal, formalización de documentos para expedientes (por cada título con garantía hipotecaria)	\$2,500.00
Registro Sistema electrónico Garantías Mobiliarias (por cada vehículo)	\$1,500.00
Cartas de Levantamiento de Oposiciones	\$500.00
Radiación de Hipoteca	\$1,500.00

Gastos Legales por Procesos Judiciales

Demanda en cobros de pesos	\$2,000.00
Mandamiento de pago	\$2,000.00
Intimación de pago	\$1,500.00
Embargos Retentivos	\$1,500.00 por traslado
Embargos Conservatorio	\$10,000.00
Notificación de sentencia	\$2,000.00
Embargo ejecutivo	Tomando en cuenta el monto de la sentencia
Solicitud de Certificación y no de oposición de sentencia	\$1,500.00
Fijación de edicto y publicación de venta en pública subasta	\$3,000.00

Cuentas de Ahorro				
Tarifas	Con Libreta	Cuenta San	Cuenta Mia dirigido a Niños/as de 7 a 15 Años	Cuenta Mia dirigido Adolescentes de 16 a 24 años
Monto mínimo para apertura	RD\$250.00	RD\$250.00	RD\$100.00	RD\$200.00
Pago de intereses (anual)	2.00%	3.00%	2.50%	2.50%
Tasa anual efectiva (TAE)	0.75%	1.67%	0.98%	0.98%
Balance mínimo en la cuenta	RD\$100.00	N/A	N/A	N/A
Reposición Libreta de Ahorro por Pérdida o deterioro	RD\$100.00	RD\$100.00	RD\$100.00	RD\$100.00
Comisión por Mantenimiento de Cuentas	RD\$10.00	N/A	N/A	N/A
Balance mínimo de equilibrio	RD\$6,666.67	N/A	N/A	N/A

Después de realizado el pago mensual de los intereses, se aplica una retención 10% sobre intereses generados en el mes por concepto impuestos sobre la renta (DGII).

Cálculo de interés operaciones pasivas = $\frac{(\text{Balance prom. diario} \times \text{Tasa interés nominal anual})}{360 \times \text{días transcurridos}}$

FORMULA PARA EL CALCULO DE INTERESES CUENTAS DE AHORROS

$$A = P (i/12+1)^n$$

A = Monto acumulado

P = Monto del depósito

i = Tasa de interés nominal anual

n = Plazo en meses

El cálculo de los intereses tomará como base el saldo promedio para cada mes calculado.

Notas:

1. Se considera el factor de 360 días para el cálculo de intereses pasivos, los cuales son calculados sobre el saldo insoluto.
2. Los resultados de esta simulación son aproximados, pudiendo variar por razones comerciales o fiscales no contempladas en la misma.

1. Monto mínimo de apertura **RD\$2,500.00**
2. Cheques devueltos por insuficiencia de fondos, errores o fondos en tránsito **Se cancela el certificado**
3. Penalidad por cancelación anticipada en un uno (1%), de acuerdo a los días faltantes para su vencimiento

Depositos Personas Físicas y Jurídicas						
MONTO EN RD\$	30 días	90 días	180 días	1 año	TAE No Capitalizable	TAE Capitalizable
2,500 a 99,999	8.00%	9.50%	9.25%	9.00%	7.55%-9.02%	7.81%-9.40%
99,999 a 499,999.99	8.25%	9.75%	9.50%	9.25%	7.79%-9.27%	8.07%-9.66%
500,000 a 1,000,000	8.50%	10.00%	9.75%	9.50%	8.04%-9.51%	8.33%-9.93%
1,000,000 a 5,000,000	8.75%	10.25%	10.00%	9.75%	8.28%-9.76%	8.6%-10.20%
5,000,000 a 10,000,000 en adelante	9.00%	10.50%	10.25%	10.00%	8.53%-10.01%	8.86%-10.47%

Después de realizado el pago mensual de los intereses, se aplica una retención 10% sobre intereses generados en el mes por concepto impuestos sobre la renta (DGII).

$$A = P \left(\frac{i}{12+1} \right)^n$$

A = Monto acumulado

P = Monto del depósito inicial

i = Tasa de interés nominal anual

n = Número de meses

Notas:

1. Se considera el factor de 360 días para el cálculo de intereses pasivos, los cuales son calculados sobre el saldo insoluto.
2. Los resultados de esta simulación son aproximados, pudiendo variar por razones comerciales o fiscales no contempladas en la misma.

$$\text{Cálculo de interés operaciones pasivas} = \frac{(\text{Balance prom. diario} \times \text{Tasa interés nominal anual})}{360 \times \text{días transcurridos}}$$

Seguros

Venta de seguros

a. MUERTE NATURAL, POR ENFERMEDAD, ACCIDENTE Y DESMEMBRAMIENTO

OPCIÓN	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	VALOR A PAGAR
Un Asegurado sin Incapacidad Incluida	Vida y M.A.D	RD\$25,000.00	RD\$230.00
	Ultimos Gastos	RD\$20,000.00	
Un Asegurado sin Incapacidad Incluida	Vida y M.A.D	RD\$30,000.00	RD\$250.00
	Ultimos Gastos	RD\$20,000.00	
Un Asegurado sin Incapacidad Incluida	Vida y M.A.D	RD\$50,000.00	RD\$350.00
	Ultimos Gastos	RD\$20,000.00	
Mancomunada sin Incapacidad Incluida	Vida y M.A.D	RD\$25,000.00	RD\$380.00
	Ultimos Gastos	RD\$20,000.00	
Mancomunada sin Incapacidad Incluida	Vida y M.A.D	RD\$30,000.00	RD\$430.00
	Ultimos Gastos	RD\$20,000.00	
Mancomunada sin Incapacidad Incluida	Vida y M.A.D	RD\$50,000.00	RD\$595.00
	Ultimos Gastos	RD\$20,000.00	

b. MUERTE POR ENFERMEDAD, ACCIDENTES PERSONALES E INCAPACIDAD

OPCIÓN	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	VALOR A PAGAR
Un Asegurado con Incapacidad Incluida	Vida y M.A.D	RD\$25,000.00	RD\$295.00
	Incapacidad Total y Permanente	RD\$25,000.00	
	Ultimos Gastos	RD\$20,000.00	
Un Asegurado con Incapacidad Incluida	Vida y M.A.D	RD\$30,000.00	RD\$325.00
	Incapacidad Total y Permanente	RD\$30,000.00	
	Ultimos Gastos	RD\$20,000.00	
Un Asegurado con Incapacidad Incluida	Vida y M.A.D	RD\$50,000.00	RD\$450.00
	Incapacidad Total y Permanente	RD\$50,000.00	
	Ultimos Gastos	RD\$20,000.00	
Mancomunada con Incapacidad Incluida (Incluye cobertura para conyugue)	Vida y M.A.D	RD\$25,000.00	RD\$525.00
	Incapacidad Total y Permanente	RD\$25,000.00	
	Ultimos Gastos	RD\$20,000.00	
Mancomunada con Incapacidad Incluida (Incluye cobertura para conyugue)	Vida y M.A.D	RD\$30,000.00	RD\$575.00
	Incapacidad Total y Permanente	RD\$30,000.00	
	Ultimos Gastos	RD\$20,000.00	
Mancomunada con Incapacidad Incluida (Incluye cobertura para conyugue)	Vida y M.A.D	RD\$50,000.00	RD\$795.00
	Incapacidad Total y Permanente	RD\$50,000.00	
	Ultimos Gastos	RD\$20,000.00	

Tarjeta de Débito

Retiros en cajeros propios	Gratis
Retiros y consultas en cajeros de otros bancos	RD\$60.00
Membresía anual	No se cobra emisión pero si membresía anual de RD\$50.00
Membresía tarjeta adicional	RD\$200.00 por concepto de emisión
Reposición por pérdida o deterioro	RD\$200.00
Reclamos	RD\$50.00
Localización por recibos de cajeros y consumo red local	RD\$150.00
Comisión uso mensual	RD\$30.00

OTROS SERVICIOS

Cargo por cheque depositado devuelto	RD\$300.00
Carta Consulares	RD\$200.00
Carta de Referencia	RD\$200.00
Carta de Garantía	RD\$100.00
Carta de Saldo (1ra. Gratis)	RD\$200.00
Transferencias Asistidas por LBTR	RD\$100.00
Estados de cuentas	RD\$200.00
Remesas	
Pago de Servicios (Luz, agua, teléfono, cable, etc...)	
T PAGO	
Marbetes	
VENTAS DE MINUTOS	

Las informaciones contenidas en este tarifario están sujetas a revisión periódica, de acuerdo a las condiciones del mercado. El cliente podrá mantenerse informado a través de la página web de la institución (www.adopem.com.do) y en sus oficinas.

Fecha de modificación:
28/01/ 2025

Fecha de vigencia:
01/02/ 2025